

## INFORME

I-2025-01158 | AEV/DIR.POT/AGP\_ INF/Nro.0130/2025

**A:** Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**

**DE:** Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani  
**TECNICO II EN DISEÑO I**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Angelica Michel Choque  
**TECNICO II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO – FASE (IX) 2024 - POTOSÍ", Código Interno: AEV-PT-INSP-04/25**

**FECHA:** Potosí, 06 de febrero de 2025



### 1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **I-2025-01158 | AEV/DIR.POT/AGP\_NOT/Nro.0034/2025** de fecha 15 de enero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos de la Agencia estatal de Vivienda Departamental Potosí a través de la Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani - Técnico II En Diseño I , con el VºBº del Arq. José Poma Negretty – Responsable de Gestión de Proyectos a.i., se realizó la Solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO – FASE (IX) 2024 - POTOSÍ", Código Interno: AEV-PT-INSP-04/25.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna **I-2025-01158 | AEV/DIR.POT/AAF\_NOT/Nro.0070/2025** de fecha 28 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO – FASE (IX) 2024 - POTOSÍ", Código Interno: AEV-PT-INSP-04/25.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **29/01/2025**.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD-PTS/ N° 015/2025** de fecha **29/01/2025**.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **15:00** del **03 de febrero de 2025** se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Ing. Omar Noel Ricaldi Alarcón ✓	03/02/2025	11:14 ✓
2	Ing. Alex Jaime Chambi Pozo ✓	03/02/2025	11:38 ✓
3	Ing. Eloy Fernández ✓	03/02/2025	12:47 ✓
4	Ing. Luis Alberto Puita Martínez ✓	03/02/2025	14:54 ✓

\* *NOTA: El presente listado de proponentes responde a la documentación presentada en sus propuestas, razón por la que no tiene relación con el Acta de Recepción de Propuestas.*

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral **14, APERTURA DE PROPUESTAS y sub numeral 14.4** del Documento de Contratación Directa, en **fecha 03/02/2025** se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA

1	Ing. Omar Noel Ricaldi Alarcón	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	Ing. Alex Jaime Chambi Pozo	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	Ing. Eloy Fernández	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
4	Ing. Luis Alberto Puita Martínez	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Ing. Omar Noel Ricaldi Alarcón	SIN OBSERVACIONES
2	Ing. Alex Jaime Chambi Pozo	SIN OBSERVACIONES
3	Ing. Eloy Fernández	SIN OBSERVACIONES
4	Ing. Luis Alberto Puita Martínez	EJECUTANDO OBRA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Ing. Omar Noel Ricaldi Alarcón	SIN OBSERVACIONES
2	Ing. Alex Jaime Chambi Pozo	SIN OBSERVACIONES
3	Ing. Eloy Fernández	SIN OBSERVACIONES
4	Ing. Luis Alberto Puita Martínez	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral **16** del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**PROPONENTE 1: ING. OMAR NOEL RICARDI ALARCÓN**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO							
Nombre del Proponente		:	Ing. Omar Noel Ricaldi Alarcón				
Número de Páginas de la propuesta		:	76				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)			
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA		
SI	NO						
DOCUMENTOS							
1. Formulario A-1	Presentación de Propuesta		SI	NO	2-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2.	Identificación del Proponente		SI	NO	6-9		DESCALIFICA
3. Formulario A-3.	Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto		SI	NO	10-35		DESCALIFICA
4. Formulario C-1.	Propuesta Técnica		SI	NO	36-60		
5. Formulario C-2.	Condiciones Adicionales		SI	NO	61-76		

*Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación debe verificar que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 4).*

*Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación debe verificar en el SIMCO la información referida al personal propuesto (Ver anexo N° 5).*

De la revisión realizada por la comisión, se identificó las siguientes observaciones:

- En el Formulario A-2, IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE en el punto 1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE, en el llenado de "Marcar Tipo de Proponente (Empresa Unipersonal ó Persona Natural)", donde el proponente indica que es **Persona Natural**, pero llena donde indica "Matricula de Comercio (para empresas según SEPREC. Los siguientes datos Número de Matrícula: **00130526**, fecha de registro/inscripción **13/06/2007**, pero no presenta respaldo del documento de SEPREC, lo cual no coincide con los datos llenados y hay una confusión, porque el proponente se presenta como **PERSONA NATURAL**.
- En el Formulario A-3, HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO en el punto 1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE, el proponente llena en **Profesión o For-**

**mación: "LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL"**, de acuerdo al respaldo presentado (Titulo en provisión nacional) corresponde a **"INGENIERO CIVIL"**, por lo cual hay inconsistencia de datos, de tal manera los datos llenados de las fechas no coinciden con los respaldos presentados, lo cual nos genera inconsistencia de datos del llenado en el formulario A-3 con los respaldos presentados, donde se establece en el primer párrafo de formulario mencionado que: " Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. ....". en el presente DCD.

- El proponente presenta su propuesta con paginas doblemente foliadas, donde en la foliación de manera digital contiene las páginas 32,33,4,5 y 6 páginas foliadas y manualmente desde el 1 - 76 páginas foliadas por lo cual genera inconsistencia en la cantidad en fojas de la propuesta.

Por lo expuesto, de acuerdo al numeral 16. (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinara si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina, que el proponente **Ing. Omar Noel Ricaldi Alarcón**, no cumple sustancialmente con el Formulario A-2 y A-3, en consecuencia, la propuesta queda descalificada en el marco del:

- Numeral **5**, RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS; **5.2.** Las causales de descalificación son; y en aplicación al inciso **c)** cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el DCD. Y el numeral **6**, CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES; **6.2.** Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes: en aplicación al inciso **c)** La falta de firma del Proponente o personal proponente, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados..."

**El proponente, queda descalificado en esta etapa.**

**PROPONENTE 2: ING. ALEX JAIME CHAMBI POZO**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : Ing. Alex Jaime Chambi Pozo

Número de Páginas de la propuesta : 31

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
<b>1. Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	SI		1-2	CONTINUA	
<b>2. Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	SI		3-4	CONTINUA	
<b>3. Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		5-21		DESCALIFICA
<b>4. Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	SI		22-30		DESCALIFICA
<b>5. Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	SI		31		DESCALIFICA

*Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación debe verificar que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 4).*

*Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación debe verificar en el SIMCO la información referida al personal propuesto (Ver anexo N° 5).*

De la revisión realizada por la comisión, se identificó las siguientes observaciones:

- En el Formulario A-3, HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO en el punto 1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE, el proponente llena en **Profesión o Formación:** "35.290", de acuerdo al respaldo presentado (Titulo en provisión nacional) corresponde a "INGENIERO CIVIL", por lo cual hay inconsistencia de datos.
- En el formulario C-2, CONDICIONES ADICIONALES, en las Condiciones Adicionales Propuestas (\*\*\*) en los puntos 1. EXPERIENCIA ESPECIFICA INSPECTOR (A) y punto 2. FORMACION: INSPECTOR (A), el proponente debería de describir de acuerdo al tercer párrafo que se indica en el mismo formulario: (\*\*\*) **El proponente podrá ofertar condiciones adicionales superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejore la calidad del servicio de consultoría ofertada, siempre que estas características fuesen para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido el servicio**", por lo cual el proponente dejo vacío los puntos 1. EXPERIENCIA ESPECIFICA INSPECTOR (A) y 2. FORMACION: INSPECTOR (A), y no llena los puntos como indica en el tercer párrafo (\*\*\*)
- En el formulario C-1, el proponente en su propuesta presenta su vehículo con placa: 470HLX y modelo: 1991, pero de acuerdo a los términos de referencia en el numeral **XXIII. EQUIPO, VEHICULOS Y OTROS**, la inspectoría deberá garantizar mínimamente el siguiente equipo, vehículos y otros: en el punto **1.** Donde indica "Camioneta o Vagoneta o Vehículo apto para desarrollar las actividades (Con una antigüedad

máxima de 15 años anterior a la fecha del contrato”, por lo cual el vehículo propuesto por el proponente tiene **34 años de antigüedad**, de tal manera no cumple con las condiciones establecidos en el DCD.

Por lo expuesto, de acuerdo al numeral 16. (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: “Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinara si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...” se determina, que el proponente **Ing. Alex Jaime Chambi Pozo**, no cumple sustancialmente con los Formularios A-3, C-1 y C-2, en consecuencia, la propuesta queda descalificada en el marco del:

- Numeral **5**, RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS; **5.2.** Las causales de descalificación son; en la aplicación al inciso **c)** cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el DCD.

**El proponente, queda descalificado en esta etapa.**

**PROPONENTE 3: ING. ELOY FERNÁNDEZ**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente		Ing. Eloy Fernández			
Número de Páginas de la propuesta		96			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		1-2	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		3-4	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		5-66	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		67-83	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		84	CONTINUA	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación debe verificar que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 4).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación debe verificar en el SIMCO la información referida al personal propuesto (Ver anexo N° 5).

- **ACLARACION:** El Proponente presenta el Formulario C-1 En el formato establecido del DCD, desglosando los puntos posterior al formulario, por lo tanto la comisión enmarcado en el numeral **6** CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES, en el subnumeral **6.1** Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad los siguientes: donde indica en el inciso **a)** Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en los Términos de Referencia.

De la revisión realizada por la comisión y de acuerdo al numeral **16.** (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinara si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina, que el proponente **Ing. Eloy Fernández**, cumple sustancialmente en la evaluación preliminar por tanto PASA A LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN.

**PROponente 4: ING. LUIS ALBERTO PUITA MARTÍNEZ**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente		Ing. Luis Alberto Puita Martínez			
Número de Páginas de la propuesta		44			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		4-5		DESCALIFICA
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		7-8		DESCALIFICA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		10-30		DESCALIFICA
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		32-42		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		44		DESCALIFICA

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación debe verificar que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 4).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación debe verificar en el SIMCO la información referida al personal propuesto (Ver anexo N° 5).

De la revisión realizada por la comisión, se identificó las siguientes observaciones:

- El Proponente se encuentra ejecutando en el "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES -FASE(XXXVII) 2024- TARIJA" como TOA, incumpliendo así con las condiciones establecidas en el DCD. En consecuencia, la propuesta queda descalificada en el marco del:

CEDELA DE IDENTIDAD	NOMBRE TÉCNICO	ROL EN EL PROYECTO	PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	OBSERVACIONES PERSONAL CLAVE
715961	LUIS ALBERTO PINTO MARTINEZ	Técnico Operativo de Obra	PROYECTO DE VIVIENDAS CUALITATIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES -FASE(XXXVII) 2024- TARIJA	En Ejecución  No cuenta con Acta de Entrega definitiva	1

Numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS; 5.2.** Las causales de descalificación son; y en aplicación al inciso **K)** En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso.

**El proponente, queda descalificado en esta etapa.**

### 3.2.APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral **17** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

Evaluación CUMPLE/ NO CUMPLE: **35 puntos.**  
Evaluación CONDICIONES ADICIONALES: **35 puntos.**

### 3.3 EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

#### 3.3.1 Experiencia y otros aspectos técnicos

**FORMULARIO V-2  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTES	
		Ing. Eloy Fernández	
		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>Formulario A-3</b> Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
<b>Formulario C-1</b>	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

CONDICIONES ADICIONALES		PROPONENTES	
Formulario C-2		Ing. Eloy Fernández	
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)</b> Se asignará 4 puntos por cada 6 meses cumplidos de experiencia específica adicional a la mínima solicitada en los presentes Términos de Referencia.	32	25,25	
<b>FORMACIÓN: INSPECTOR (A)</b>	3	1	
<b>Diplomado:</b> Se asignará 2 puntos por un diplomado referente al ámbito técnico de su área.	1	1	
<b>Maestría:</b> Se asignará 5 puntos por presentar una Maestría referente al ámbito técnico de su área.	2	0	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>26,25</b>	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTES
		Ing. Eloy Fernández
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	26,25
<b>Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)</b>	<b>70</b>	<b>61,25</b>

**3.3.2 determinación del puntaje total**

La comisión de evaluación y calificación ha determinado el puntaje total: de acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del **Ing. Eloy Fernández** obtuvo **61,25 puntos** sobre 70 puntos, siendo el mayor puntaje obtenido, resultando calificada en el presente proceso de contratación, considerando que cumplió con todas las condiciones exigidas en el DCD.

**4. CONCLUSIÓN**

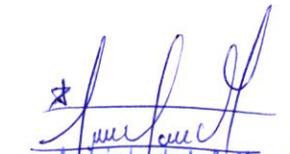
De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **Ing. Eloy Fernández** alcanzó un puntaje de **61,25 puntos** sobre **70 puntos**, siendo el mayor puntaje obtenido, resultando calificado en el presente proceso de contratación, considerando que cumplió con todas las condiciones exigidas en el DCD.

## 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO - FASE (IX) 2024 - POTOSÍ", Código Interno: AEV-PT-INSP-04/25, al proponente **Ing. Eloy Fernández**, por un monto de **Bs. 88.928,80 (Ochenta y Ocho Mil Novecientos Veintiocho 80/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de **135 días calendario computables** desde la orden de Inicio emitida por el Fiscal de Proyecto, por haber obtenido **61,25 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas/ Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani  
TECNICO II EN DISEÑO I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

  
Lic. Angélica Michel Choque  
TECNICO II EN CONTRATACION I  
DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

LLAM/AMC  
Cc: arch.